

ASUNTO: CONVOCATORIA ACCIÓN FORMATIVA. IV EDICIÓN - "El uso del lenguaje en la Administración: principales cambios normativos de la RAE y errores lingüísticos comunes"

Objetivo

Acción formativa organizada por el Servicio de Recursos Humanos-Formación con el objetivo de dar a conocer al personal municipal los cambios ortográficos más recientes establecidos por la RAE y concienciar acerca de la importancia de la corrección del lenguaje en relación con la imagen institucional del Ayuntamiento.

Programa

- Las novedades de la última *Ortografía* académica. Algunos errores ortográficos frecuentes
- Acentuación (casos de tilde diacrítica, palabras de doble acentuación, etc.)
- Puntuación (pautas de uso e incorrecciones más generalizadas)
- Mayúsculas y minúsculas (con especial atención a los usos más comunes en los textos administrativos)
- Incorrecciones gramaticales I (deficiencias lingüísticas predominantes en los textos administrativos)
- Incorrecciones gramaticales II (incorrecciones lingüísticas del español general: fenómenos de dequeísmo, queísmo, quesuismo, anacolutos, leísmo, pluralización de *haber*, etc.)
- Cuestiones normativas sobre el género y el número
- Aspectos léxicos (diferencias entre siglas, abreviaturas y símbolos; ortografía de los extranjerismos y los latinismos; impropiedades léxicas)

Destinatarios

- Plantilla municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- Subgrupos A1, A2, C1 y C2
- N.º de plazas: dirigido a 25 personas

Planificación de la acción formativa

La modalidad formativa será SEMIPRESENCIAL, con una duración total de 20 horas lectivas:

Fase presencial:

- Fechas: 28 septiembre (sesión inicial) y 26 octubre (sesión final)
- Hora: 11:00 a 13:00 h
- Lugar: Aula de Formación de las oficinas municipales de la Casa del Marino (7.ª planta)

Fase online:


- Del 29 de septiembre al 25 de octubre

Formadora

Otilia Pérez Gil. Filóloga del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria


Plazo de inscripción

Del 13 al 19 de septiembre de 2018

 @rrhlpgc / #formacionlpgc

Código Seguro de verificación: aG8COUdVKCAfxwAWeLngdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)		FECHA	06/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aG8COUdVKCAfxwAWeLngdg==	PÁGINA	1/2


aG8COUdVKCAfxwAWeLngdg==

Requisitos de admisión

- Empleados municipales

Criterios de selección

- Orden de inscripción
- Idoneidad del puesto de trabajo

Acreditación


- 85 % asistencia/participación
- Diploma de aprovechamiento: aptos (los alumnos deberán superar una prueba de conocimientos que será propuesta por la tutora del curso)
- Diploma de asistencia: no aptos
- Participación en el Aula Virtual: en aquellos casos en los que el porcentaje de conexión no alcance unos mínimos respecto a las horas de formación *online*, se revisarán los distintos aspectos del curso con el fin de determinar si es tiempo suficiente para la adecuada ejecución de la formación y la compensación de horas de formación *online*.

Para participar en dicha acción formativa:

- Deberá realizar su inscripción a través del RH+ Portal del Empleado.
- Una vez que se le haya comunicado su admisión, descargará del propio Portal el formulario "Autorización para asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento", que será cumplimentado y firmado por el/la responsable de la unidad administrativa.
- El formulario debidamente cumplimentado y firmado será enviado, a través de Laycos, red de Formación y elegir el grupo "Autorizaciones asistencia acciones formativas".

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
(Resolución núm. 25036/2016, 19 agosto)

María Candelaria González Jiménez

 @rrhlpgc / #formacionlpgc

Código Seguro de verificación: aG8COUdVKCAfxwAWeLngdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	06/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aG8COUdVKCAfxwAWeLngdg==	PÁGINA 2/2



aG8COUdVKCAfxwAWeLngdg==